

# PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD APICOLA

# Informe de la Reunión de la 1°reunión Coordinadores Apícolas Provinciales 4 de Julio 2023

# **Participantes**

	<ul><li>Mauricio Rabinovich</li></ul>
SENASA BUENOS AIRES-CENTRAL	<ul> <li>Clara García Darderes</li> </ul>
	<ul> <li>Ariel Guardia López (Bs.As.)</li> </ul>
COORDINADORES NACIONALES	<ul><li>Silvia Fontana (Chubut)</li></ul>
APICOLAS	<ul><li>Daniela Rocha (Jujuy)</li></ul>
	<ul> <li>Santiago Audisio (La Pampa)</li> </ul>
	<ul> <li>Fernanda Ruffini (Neuquén)</li> </ul>
	<ul> <li>Soledad Posadas (Salta)</li> </ul>
	<ul> <li>Fernando Ruiz (San Juan)</li> </ul>
	<ul> <li>Roberto Giudicatti (Santa Fe)</li> </ul>
	<ul><li>Romina (Santa Fe)</li></ul>
	<ul> <li>Hernán Ovando (Tucumán)</li> </ul>
	<ul> <li>Adrián Ibarra (SAGyP)</li> </ul>
	<ul> <li>Sebastián Suquía</li> </ul>
	<ul><li>Luis Tomas</li></ul>

# Objetivo

En el marco del Programa de Sanidad Nacional Apícola, se llevó adelante una convocatoria para informar a los **COORDINADORES PROVINCIALES APICOLAS** el estado de situación y avance sobre los siguientes temas:

- 1. Acreditación de Inspectores sanitarios apícolas (Isas): pendientes y nuevas.
- 2. Situación actual del PEC. Articulación con la provincia de Santa Fe.
- 3. Elaboración de propuestas de categorización de salas de extracción de miel.

#### Conclusiones de la reunión

# 1. Acreditación de Inspectores sanitarios apícolas (Isas): pendientes y nuevas:

Se acordó continuar con las acreditaciones que están aún pendientes para las provincias de Buenos Aires, Salta, Misiones, como así también darle continuidad a las capacitaciones en los centros regionales: NOA, Chaco-Formosa, Misiones-Corrientes, en la medida que se dispongan de los equipos y herramientas apícolas. Se procederá de la misma manera con el resto de las provincias.

La disponibilidad del equipamiento solicitado tiene por objetivo capacitar a los "grupos emergenciales" como ejercicio previo al ingreso del PEC en territorio nacional; paralelamente se aprovecharan las capacitaciones de estos grupos para terminar de realizar las acreditaciones e incorporar nuevos ISA.

Se realizará la difusión de la Resolución N°278/13 para tener conocimiento de los alcances, las funciones y obligaciones de los ISA. Asimismo, se evalúo la posibilidad de incorporar nuevas funciones, lo cual implicaría modificar la actual resolución o bien implementar una nueva.

Sobre la base de las consultas efectuadas sobre rol, funciones y obligaciones de los ISA, se propuso que todos los participantes puedan leer la Resolución y tener un segundo encuentro de aclarar aspectos que se consideren oportunos.



# 2. Situación actual del PEC y la articulación con la provincia de Santa Fe:

Se analizó la estrategia de la Red de Vigilancia Activa (RVA) del Pequeño Escarabajo de las Colmenas (PEC) la cual se encuentra como actividad dentro del marco del Programa Nacional de Sanidad Apícola (PNSA) debido al Alerta Sanitaria Nacional respecto del PEC. Analizar los daños que este podría ocasionar si el mismo ingresara al territorio nacional. Se realizó un análisis y breve descripción de la situación actual del PEC en países limítrofes: Bolivia, Paraquay y Brasil (gran cercanía con territorio nacional). Se mencionaron las características del PEC en cuanto a vías de dispersión (vuelo, enjambres y trashumancia). Se realizó un análisis de los puntos de monitoreo enviados desde los CR y visualización de los mismos en el mapa confeccionado de acuerdo a los puntos oficiales de vigilancia activa. En cuanto a la Red de Vigilancia Activa se aclaró que en el segundo semestre del presente año el Senasa informará a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) la vigilancia activa que se está llevando adelante para lo cual se requiere el respaldo documental del formulario de Vigilancia del PEC. En este contexto toda actividad de vigilancia que no se reporte por la vía del formulario electrónico desarrollado a tal fin carece del respaldo documental del SENASA y, en consecuencia, no se incluyen en el mapa de la Red de Vigilancia Activa. Se reiteró la necesidad de contar con información confiable de la ubicación de los Renapa y el refuerzo que se requiere para solicitar los Dt-e de las colmenas trashumantes en los controles de rutas. Así también la articulación entre el SENASA y las áreas competentes de los gobiernos provinciales. Se mencionó el caso de sospecha de PEC en la provincia de Jujuy como ejemplo de situación que se repitió en otras oportunidades, con estos antecedentes se resalta la importancia de continuar con campañas informativas resaltando la importancia de notificar casos de sospechas por cualquiera de las vías alternativas de notificación.

Se informó que a la fecha las notificaciones de sospecha de PEC, arrojaron resultados negativos.

Se recomendó articular en cada provincia el armado de redes de vigilancia para sumarlas a la Red Nacional y continuar con capacitaciones, charlas y jornadas de difusión y concientización a: apicultores, técnicos y personal de Senasa sobre la problemática del PEC.

Se mencionaron los principios básicos y la metodología de trabajo que se llevará a cabo luego de la aprobación del Plan de Contingencia, frente al primer caso confirmado y que el mismo será sujeto de modificación adaptándose a la realidad del territorio. A pesar de ello lo previsto contempla: Acciones inmediatas en foco y perifoco, establecer zonas de Contención – Sacrificio sanitario (sobre colmenas positivas) - Seguimiento a los apiarios que hayan dado positivo y establecimiento de Zonas de Protección.

Sobre esta base se plantea la estrategia nacional una vez confirmada la presencia del PEC en el territorio nacional.

Se propuso dar difusión de pautas de la OMSA para el control del PEC.

Se propuso realizar una nueva convocatoria de coordinadores nacionales apícolas donde puedan estar todos presentes para así informarse la estrategia propuesta. Frente a ésta la otra opción es enfrentar los problemas aparejados en el comercio de exportación en un escenario de endemicidad.

Se mencionó que frente al primer positivo queda sin efecto la Resolución de Alerta Sanitaria Nacional (Res. 302/2016) y se declara el estado de Emergencia Sanitaria



Nacional. Situación que contempla la disponibilidad de recursos económicos para el resarcimiento económico aplicado a los casos de sacrificio sanitario.

Para finalizar se resaltó el trabajo articulado entre el SENASA y la provincia de Santa Fe en este contexto para ser evaluada de aplicar en otras provincias. En este contexto Roberto Giudicatti remarcó el trabajo que se está desarrollando en la provincia con los ISA y las previsiones sanitarias respecto de las colmenas trashumantes.

# 3. Elaboración de propuestas de categorización de salas de extracción de miel:

Se mencionó la necesidad de categorizar las salas de extracción de miel en con el objetivo de estimar la capacidad operativa de la misma. Para ello se propuso tomar como variables la capacidad de desoperculación y la de los extractores de miel. En este particular Santiago Audisio, Roberto Giudicatti y Ariel Guardia López indicaron los trabajos hechos en sus respectivas provincias. Con estos antecedentes enviarán la información respecto de la categorización implementada en estas provincias. Senasa analizará la información para lograr un consenso sobre este particular. Paralelamente se solicitó la posibilidad de acceder a los reportes del SITA (cantidad de tambores procesados/sala) para cotejarlos con las categorizaciones creadas.